FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes, establezca las medidas necesarias a fin de suministrar, y entregar sillas anfibias a los balnearios de La Chiquita, Lago Parque La Salada y Chapalcó, del partido de Villarino; para el derecho al esparcimiento y recreación en igualdad de condiciones.

BEVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Por medio del presente proyecto se solicita al Poder Ejecutivo suministrar, y entregar sillas anfibias a los balnearios de La Chiquita, Lago Parque La Salada y Chapalcó, que resultan ser muy concurridos, y a los efectos de los mismos sean inclusivos.

El Balneario ***La Chiquita*** se encuentra ubicado sobre la costa atlántica, al sur de la Provincia de Buenos Aires, a 67 kilómetros al SE de la localidad de Mayor Buratovich, en el Partido de Villarino, y a 848 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. Es la primera playa del litoral marítimo bonaerense después de Bahía Blanca, al balneario se accede desde la Ruta Nacional NRO 3 en el kilómetro 781.

En sus extensas playas de suave declive se encuentran una gran variedad de caracoles, almejas, mejillones y conchillas de mar, constituyendo una de las reservas más grandes de la costa atlántica argentina. Cuando la marea baja luego de una sudestada podemos encontrar en la costa todo tipo de especies a lo largo de la playa del balneario.

Además de sus extensas playas, La Chiquita posee recursos naturales que atraen a los fanáticos del turismo 4×4. Sus 21 km de playa son acompañados por una cadena de médanos de arena que se extienden paralelos a la costa en toda su longitud.

Otra de las alternativas y atractivos que ofrece la playa de La Chiquita y sus alrededores es la pesca deportiva. Esta zona presenta una gran variedad de especies tanto desde la costa como embarcando. Se pueden encontrar corvinas, gatuzos, pejerreyes, pescadillas, cazones, bagres de mar y lenguados, entre otros.

La Chiquita tiene una extensa playa donde no solo se puede pescar, sino también pasar un hermoso día de sol y playa en familia, regresando a casa antes de que oscurezca. Es un lugar verdaderamente tranquilo y bello a la vista.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

Lago Parque La Salada se encuentra ubicado en el sur del partido de Villarino, a 5 kilómetros de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino. El acceso es por RN 3, km 808 y desvío de 4 km.

El paseo alrededor de la laguna permite diferenciar entre la zona natural de montes y bañados del sector con características urbanas que ofrece frondosa vegetación, servicibs y comodidades.

La Laguna La Salada, tiene aproximadamente 400 has. de extensión y una profundidad de 6 mts. En las aguas del lago se puede realzar variadas actividades náuticas, pesca y también buceo. Es muy visitada por los amantes del windsurf de la zona.

En el balneario hay cuatro muelles en la playa para pesca y náutica, servicio de vigilancia y local bailable. También hay varias cabañas y casas en alquiler para los visitantes.

El Balneario **Chapalcó**, se encuentra ubicado en una depresión de terreno a una distancia de 55 Km. de Médanos, tiene como fecha inaugural el 3 de febrero de 1937. Es una cuenca acuífera cerrada, una laguna en la que desemboca el arroyo Chasicó, declarado Reserva Natural Provincial.

Chapalcó ha congregado, a lo largo de los años, a crecientes números de visitantes, tanto de quienes llegan para un descanso reparador como de los aficionados de diversas regiones del país, atraídos por la posibilidad de realizar exitosas pesca del pejerrey. Se trata --según los entendidos-- de uno de los sitios con mayor abundancia de la especie. La villa cuenta con una capacidad de alojamiento de 1663 plazas y una oferta gastronómica en temporada estival de 410 cubiertos.9

Las actividades más comunes de los turistas son: "pesca", "sol y playa", "deportes náuticos", "trekking", "cabalgatas" y "safaris fotográficos", "baños terapéuticos", "festividades", entre otros.

Lo cierto es que estos tres balnearios por su gran crecimiento requieren de las sillas solicitadas. La realidad es que las sillas anfibias son cada vez más utilizadas en el mundo y en las playas de Europa, España e Italia, por ejemplo, donde tanto los balnearios públicos como los privados las ofrecen. En argentina, las playas de la costa atlántica que son pioneras en la implementación de mayor accesibilidad para personas con discapacidad mediante la incorporación de sillas anfibias. Es el caso de Villa Gesell, que es la primera playa integrada del país con acceso libre y gratuito, con personal de asistencia y baños adaptados. Monte Hermoso también ofrece las sillas anfibias Neptuno y diez sillas especiales, también las playas de Santa Teresita y Las Toninas en el Partido de la Costa.

Las peticionadas para estos tres balnearios, resultan necesarias para los ciudadanos y turistas del sur de la provincia, para el partido de Villarino, que resulta ser unos de los más extensos de la provincia, por ello, resulta importante que estos Balnearios sean accesibles y garantizar el acceso a personas con algún tipo de discapacidad motriz, permanente o transitoria.

El derecho al esparcimiento y recreación es fundamental para alcanzar una participación social activa en la sociedad, buscando una igualdad de condiciones para todos, siendo el acceso al medio físico un punto de partida para el ejercicio de todos los derechos y libertades.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), uno de cada 25 viajeros tiene o presenta alguna discapacidad, sea permanente o temporaria. Por eso, este organismo de las Naciones Unidas sostiene que la accesibilidad a todas las instalaciones, productos y servicios turísticos debe ser un componente esencial de cualquier política de turismo responsable y sostenible. Balnearios Accesibles que busca garantizar el acceso a personas con algún tipo de discapacidad

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

REVILACQUA MARIA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.